

## ACTA N°29

### Período Legislativo 138°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 12 días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 10:30 hs, se reúne la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente. Se encuentran presentes los Diputados Gabriela LENA, Miriam LAMBERT, Carmen TOLLER, Juan BAHILLO, Emilce PROSS, Rosario ROMERO, Ayelén ACOSTA, José ARTUSI y Daniel KOCH.

La Diputada LENA anuncia que hay un único tema en carpeta, el **Expediente 22.117**, Proyecto de Ley referido a Modificar la Ley N° 9678 Marco Regulatorio de los Recursos Termales, de su autoría. Les recuerda a sus pares que, en la reunión anterior, se emitió dictamen del proyecto referido a la condonación de la deuda de los Complejos Termales con el acuerdo de avanzar en la modificación de la Ley de Termas.

TOLLER menciona el **Expediente 21.377**, de su autoría, de Creación de la Autoridad Única del Agua.

Teniendo en cuenta ambos proyectos, los diputados analizan la conveniencia de trabajarlos juntos dado que el de TOLLER propone una gestión descentralizada del agua y el de LENA reformula las atribuciones del ERRTER.

ROMERO plantea que, al ser órganos del Poder Ejecutivo los que se pretende regular, sería conveniente proponer una mesa de trabajo con los Organismos involucrados.

VITOR coincide plenamente, ya que el tema de la organización de las políticas referidas al agua está actualmente en manos de varios Organismos, como Obras Sanitarias, Hidráulica y CORUFA y no hay unicidad en su abordaje, concluyendo que un organismo único podría tener recursos, fuerza política y unidad de criterio.

Finalmente, acuerdan lo propuesto por ROMERO, para organizarlo en futuras reuniones, finaliza la reunión siendo las 10:45 hs. Conste.-